

23 de octubre de 2025

Sala de Juntas anexa al Salón de Ex presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, San Miguel el Alto, Jalisco.

**COMISIÓN DE REQUISICIONES
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
ACTA DE SESIÓN OCTAVA ORDINARIA**

I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.

En el municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, siendo las 14:03 horas (catorce horas con tres minutos), del día 23 (veintitrés) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), en el lugar que ocupan las instalaciones de la Sala de Juntas de Ex Presidentes del Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, en San Miguel el Alto, Jalisco, concurrieron 6 (seis) integrantes de la comisión de requisiciones, por lo tanto se comprueba que existe quórum legal para la celebración de la sesión a que convocó la presidenta de la comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 71 numeral III del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Por lo que, para dar inicio a la sesión, la presidenta de la comisión, la Lic. Ma. Elva Loza Gama, dio lectura al orden del día que fue dado a conocer a los comisionados a través de la convocatoria emitida en tiempo y forma, el cual se cita a continuación:

I. Lista de Asistencia y declaración del quórum legal.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

III. Discusión y en su caso aprobación de los acuerdos agendados en el orden del día:

a) Requisición referente a la "Adquisición de 2 kits de torreta y sirena, para equipamiento de dos patrullas del departamento de Movilidad y Transporte".

b) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación o cancelación de la requisición referente a la "Adquisición de 2 kits de torreta y sirena, para equipamiento de dos patrullas del departamento de Movilidad y Transporte".

c) Requisición referente a la "Adquisición de 32 piezas luminarias LED de tipo campana industrial, para sustitución de las existentes en el auditorio de usos múltiples de la escuela Vicente Valdivia Vázquez".

d) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación o cancelación de la requisición referida a la "Adquisición de 32 piezas luminarias LED de tipo campana industrial, para sustitución de las existentes en el auditorio de usos múltiples de la escuela Vicente Valdivia Vázquez".

IV. Asuntos Varios.

V. Clausura.

II. Lectura y aprobación del orden del día.

Después de analizar el orden del día propuesto para esta sesión, se realiza la votación correspondiente, obteniendo 4 votos a favor. Por lo tanto se declaró aprobado el orden del día y se procedió con el siguiente punto.

III. Discusión y en su caso aprobación de los acuerdos agendados en el orden del día:

a) Requisición referente a la "Adquisición de 2 kits de torreta y sirena, para equipamiento de dos patrullas del departamento de Movilidad y Transporte".

Cuadro comparativo:

Juan Pablo Domínguez Bernardino	Universal en Comunicación S.A. de C.V.	Sierra TMT S.A. de C.V.
H. AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO		
\$ 49,880.00 2 torretas led marca CODE 3 U.S.A y sirena covert CODE Características: 1. Torreta led color roja/azul con barra de tráfico parte posterior. 2. Luces penetrantes y callejeras. 3. Sirena covert CODE 4. Cuenta Uni-mando con controlador de luces y sirena 5. Bocina de 100 watts. 6. Instalación.	\$40,600.00 2 Kit básico para equipamiento de unidades de Seguridad Pública Modelo: X67RBKIT2 Marca: EPCOM INDUSTRIAL SIGNALING. Son 2 torretas que vienen en kit qué incluye la sirena y bocina. Incluye viáticos e instalación.	\$56,561.60 1 kit equipamiento para unidad tipo patrulla con dos torreta y sirena, incluye instalación.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Tras la revisión y análisis de las cotizaciones y de las necesidades de la Dirección de Movilidad y Transporte, se concluye lo siguiente:

Sierra TMT S.A. de C.V.- Se descarta la oferta por falta de especificaciones en la descripción, ausencia de ficha técnica y por exceder el techo financiero autorizado por el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante el acuerdo 191/A44/2024-2027 por la cantidad de \$49,880.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).

Universal en Comunicación S.A. de C.V. Ofrece menor costo y menor riesgo presupuestal; sin embargo, el documento recibido no incluye ficha técnica que permita comprobar si satisface los requisitos operativos mínimos de la Dirección, no confirma la existencia de garantía contra defectos de fabricación y vicios ocultos, y el servicio postventa implicaría costos adicionales por viáticos para revisiones y ajustes.

Juan Pablo Domínguez Bernardino.- Aunque Universal presenta menor precio, la cotización de Juan Pablo incluye equipo de marca reconocida (CODE 3) con características operativas adecuadas para unidades de patrulla, accesorios incluidos (2 radios VHF) sin costo adicional, y se ajusta exactamente al techo financiero aprobado por el H. Ayuntamiento por \$49,880.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.). La oferta incorpora instalación y puesta en marcha, ofrece garantía de 6 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos, y declara no cobrar viáticos por servicio postventa durante el periodo de garantía.

- b) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación o cancelación de la requisición referente a la "Adquisición de 2 kits de torreta y sirena, para equipamiento de dos patrullas del departamento de Movilidad y Transporte".

La comisión de requisiciones, analiza, discute y valida la aprobación de la requisición, referida a la "Adquisición de 2 kits de torreta y sirena, para equipamiento de dos patrullas del departamento de Movilidad y Transporte". Techo financiero de \$49,880.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante el acuerdo 191/A44/2024-2027.

De conformidad al artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel El Alto, Jalisco, informa a esta comisión y la presenta para su análisis, discusión y aprobación, sometiéndose a votación de manera particular, una a una a los integrantes de la comisión presentes, y siendo la votación económica; se computarizan 4 votos a favor de la propuesta de Juan Pablo Domínguez Bernardino, en virtud de presentar la mejor relación costo-beneficio para la Dirección de Movilidad y Transporte; su oferta se ajusta al techo financiero aprobado de \$49,880.00 (Cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.); incluye equipo marca CODE 3 (EE. UU.) con

documentación técnica y certificaciones integradas al expediente; incorpora instalación, puesta en marcha y 2 radios VHF móviles por unidad sin costo adicional; y garantiza 6 meses contra defectos de fabricación y vicios ocultos, además de declarar que no cobrará viáticos por servicio postventa durante el periodo de garantía, para la "Adquisición de 2 kits de torreta y sirena, para equipamiento de dos patrullas del departamento de Movilidad y Transporte", declarando la presidenta de la comisión, aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

005CR/A80/2024-2027/2025: La comisión de requisiciones, valida la requisición referente a la "Adquisición de 2 kits de torreta y sirena, para equipamiento de dos patrullas del departamento de Movilidad y Transporte". Techo financiero de \$49,880.00 (cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), aprobado por el pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante el acuerdo 191/A44/2024-2027. A favor de la razón social Juan Pablo Domínguez Bernardino, por el importe neto de \$49,880.00 (cuarenta y nueve mil ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.), consistente en adquisición de:

Características:

- Torreta led color roja/azul.
- Con barra de tráfico parte posterior.
- Luces penetrantes y callejeras.
- Sirena covert CODE 3.
- Cuenta Uni-mando con controlador de luces y sirena
- Bocina de 100 watts.
- Instalación.

c) Requisición referente a la "Adquisición de 32 piezas luminarias LED de tipo campana industrial, para sustitución de las existentes en el auditorio de usos múltiples de la escuela Vicente Valdivia Vázquez".

Cuadro comparativo:

GOLED TU TIENDA DE ILUMINACION SA DE CV	G.P. ELECTROMECANICA S.A. DE C.V.	OTILIA PÉREZ BECERRA
\$28,711.30 CAMPAÑA INDUSTRIAL 100w Iluminación industrial- tecnoled garantía 5 años- 100W- 15,000 Lm- 6500K-IP65 (Uso interior)- 100- 277 V~ \$51,840.10 Luminaria tipo UFO 200w Temperatura y Potencia Ajustable UFO - Garantía 5 años - Marca Tecnoled -Temperatura Ajustable (4000k, 5300k, y 6,500k) - 30,000lm - IP65 100-227V - 278*175mm	\$25,126.90 32 PIEZA LUMINARIO LED HIGHBAY 125W 6500K 100-277V LEDVANCE GARANTIA DE 3 AÑOS RECIBIDO SU PEDIDO NO SE ADMITEN CANCELACIONES	\$30,438.40 32 LUMINARIAS TIPO UFO DE 100 WATTS CAMPAÑA INDUSTRIAL 5 AÑOS DE GARANTIA, NO INCLUYE INSTALACION. \$47,513.60 32 LUMINARIAS TIPO UFO DE 200 WATTS CAMPAÑA INDUSTRIAL 5 AÑOS DE GARANTIA, NO INCLUYE INSTALACION.

EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Tras la revisión y análisis de las cotizaciones se concluye que dos ofertas se descartan por exceder el techo financiero autorizado por el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante el acuerdo 193/A44/2024-2027 por la cantidad de \$42,520.00 (Cuarenta y dos mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.); dichas ofertas corresponden a:

- GOLED TU TIENDA DE ILUMINACION S.A. DE C.V., Luminaria tipo UFO 200 W, por el importe de \$51,840.10 (Cincuenta y un mil ochocientos cuarenta pesos 10/100 M.N.).
- Otilia Pérez Becerra, Luminarias tipo UFO 200 W, por el importe de \$47,513.60 (Cuarenta y siete mil quinientos trece pesos 60/100 M.N.).

G.P. Electromecánica presenta el menor costo total; su equipo es de mayor potencia (125 W), con plazo de entrega de 1-3 semanas y garantía de 3 años, lo que obliga a justificar técnicamente el cambio de potencia y aceptar mayor tiempo de espera, aunado a que no se tiene experiencia previa con el proveedor; la inversión representa un riesgo para hacer válida la garantía en caso de reposición.

GOLED ofrece 100 W y garantía de 5 años; se considera que es proveedor relativamente nuevo sin referencias y su política de envíos indica que el costo final puede aumentar por seguro/envío y que no asume responsabilidad por pérdidas no aseguradas, lo que representa un riesgo para un bien destinado a un auditorio escolar.

Otilia Pérez Becerra combina garantía de 5 años, entrega inmediata y experiencia previa en validación de garantías y reposición de luminarias, lo que minimiza el riesgo de fallas en servicio postventa y de interrupción de la iluminación en el auditorio de la escuela.

- d) Análisis, estudio, discusión y resolución mediante fallo para la aprobación o cancelación de la requisición referida a la "Adquisición de 32 piezas luminarias LED de tipo campana industrial, para sustitución de las existentes en el auditorio de usos múltiples de la escuela Vicente Valdivia Vázquez".

Se somete a análisis, discusión y votación la requisición referida a la "Adquisición de 32 piezas luminarias LED de tipo campana industrial, para sustitución de las existentes en el auditorio de usos múltiples de la escuela Vicente Valdivia Vázquez".

Para uso en auditorio escolar y dada la valoración del riesgo operativo y de entrega, la Comisión de Requisiciones considera adjudicar a Otilia Pérez Becerra por su antecedente comprobado en cumplimiento de garantías y reposición de luminarias, sus mejores condiciones de entrega y por mantener un precio competitivo sin contingencias de envío que puedan elevar el costo final, con lo cual se minimiza el riesgo operativo y administrativo para la escuela receptora y para la Dirección de Alumbrado Público que realizará la instalación.

La Comisión de Requisiciones analiza, discute y valida la aprobación de la requisición referida a la "Adquisición de 32 piezas luminarias LED de tipo campana industrial, para sustitución de las existentes en el auditorio de usos múltiples de la escuela Vicente Valdivia Vázquez". Techo financiero aprobado: \$42,520.00 (Cuarenta y dos mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), conforme al acuerdo 193/A44/2024-2027 del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

De conformidad con el artículo 134 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, se presenta lo anterior a la Comisión para su análisis, discusión y aprobación, y se somete a votación particular de los integrantes presentes; en la votación económica se computan 4 votos a favor de la propuesta de Otilia Pérez Becerra para la "Adquisición de 32 piezas luminarias LED de tipo campana industrial, para sustitución de las existentes en el auditorio de usos múltiples de la escuela Vicente Valdivia Vázquez", en virtud de presentar la mejor relación riesgo-beneficio, al combinar precio competitivo, garantía de 5 años, entrega incluida y experiencia comprobada en la atención efectiva de garantías y reposiciones, lo cual reduce el riesgo de afectación al servicio escolar en comparación con proveedores sin referencias verificadas. La presidenta de la comisión declara aprobada la solicitud mediante el siguiente acuerdo.

006CR/A80/2024-2027/2025: La Comisión de Requisiciones valida la requisición referente a la "Adquisición de 32 piezas luminarias LED de tipo campana industrial, para sustitución de las existentes en el auditorio de usos múltiples de la escuela Vicente Valdivia Vázquez". Techo financiero: \$42,520.00 (Cuarenta y dos mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), aprobado por el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, mediante el acuerdo 193/A44/2024-2027.

Se adjudica a favor de la razón social Otilia Pérez Becerra, por el importe neto de \$30,438.40 (Treinta mil cuatrocientos treinta y ocho pesos 40/100 M.N.), consistente en la adquisición de:

32 luminarias ecoflí tipo ufo de 100 watts campana industrial, 5 años de garantía. No incluye instalación.

IV. Asuntos varios

No habiendo asuntos agendados se declara desahogado.

V. Clausura

No existiendo más asuntos por tratar, la presidenta dio por concluida la sesión siendo las 14:42 (catorce horas con cuarenta y dos minutos), del día 23 (veintitrés) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco). Se notificará con antelación la citación a la siguiente sesión.

San Miguel el Alto, Jalisco, a 23 de octubre de 2025

La Comisión de Requisiciones



C. María de los Ángeles Quiroz Reynoso
Vocal

Lic. Juan Carlos Mercado Becerra
Hacienda Municipal y tesorero

Lic. Diego de Jesús Gómez Ortega
Secretario Ejecutivo

Ing. Arath de Jesús Campos Ramírez
Titular del
Órgano Interno de Control

Lic. Oscar Gabriel Aguas Rodríguez
Representante ciudadano

Lic. Santos Omar Rodríguez Ramírez
Jurídico